

PORTE PAGADO

TACUAREMBÓ, JUEVES 27 DE MARZO DE 1924

AÑO X -- NÚMERO 828

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGÜE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBÓ

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RIBRIGUEZ BAS
PROCLERADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDÍ
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBÓ

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBÓ

DENTISTAS

DALCIRA LUTARDO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoras y niños de 8 y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18 de Julio, entre Yi y Durazno, Tacuarembó.—sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio — TACUAREMBÓ.

ALBERTO RESENDE
Dentista
Calle 18 de Julio—Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
Calle 25 Mayo — Tacuarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ
Rematador Público
TACUAREMBÓ

Importante

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela de la ciudad y de campaña que he trasladado mi casa de comercio, a cien metros de mi antiguo local, o sea, calle 25 de Mayo esquina Orden.

Podré ofrecer al público dentro de breves días un completo y variado surtido en todos los artículos de Estación, a precios que no admiten competencia.

No deje de visitar «La Nueva Sirena», ganará dinero y saldrá bien servido.

ABRAHAM J. MAJFUD

v. abr 5.

Casa Cavalheiro

= DE =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERÍA, JOYERÍA
Y ARMERIA

Unica armería
Tacuarembó

Especializada en obras de plata y oro—Se hace toda clase de composturas y soldaduras.—Unica casa el en ramo que garante sus trabajos NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 de Mayo, esq. Sarandi, (frente al Correo).

JUDICIALES

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JACINTO VEGA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de Sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Marzo 6 de 1924.

Severino Taroco Lima

Act. Adj.

v. my. 17.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó, y el día 18 del mes de Marzo del año mil novecientos veinticuatro a las diez horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON DAMASO ORTIZ de treinta y siete años de edad, de estado soltero, de profesión criador, de nacionalidad oriental, nacido en este Depto., domiciliado en esta Ciudad, y Doña ANTONIA MANUELA LÓPEZ de veintiseis años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta Ciudad, domiciliada en esta Ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. Viñas.
Oficial del Estado Civil

CONCURSO DE AYUDANTÍAS

Llámase a concurso de oposición con plazo hasta el TREINTA DE ABRIL próximo, para proveer en efectividad las AYUDANTÍAS DE 1er. GRADO, vacantes o que se crean durante el año y las que queden disponibles por renuncia del titular, etc.

Las solicitudes se recibirán en la Secretaría, debiendo ser presentadas en papel sellado de \$0.50 acompañando otro en blanco de \$0.25 y un certificado médico expedido por el Médico del Servicio Público.

Tacuarembó, Febrero 29 de 1924.

Italo H Gravina
Secretario

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el día 26 del mes de Marzo del año mil novecientos veinticuatro a las 15 horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON ROQUE NICOLA de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión empleado de nacionalidad oriental, nacido en el Depto. de Paysandú, domiciliado en esta Sección, y DOÑA ALMERINDA PEREYRA de veintiseis años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en la 6.a Sec. de este Depto., domiciliada en esta Sección.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. Viñas.
Oficial del Estado Civil

e. mrz. 27.

MARIO J. FERREIRA

Cobranzas en general, comisiones y defensas judiciales
TACUAREMBÓ

600 SOLARES

¿QUIERE VD. COMPRAR?

Vende Manuel A. Favilla, a plazos, por cuotas mensuales de UN peso a CUATRO, entregando en el acto del pago de la 1.a cuota.

POBRES: Adquieran un solar que obtienen la independencia y la tranquilidad en su hogar.—Lo que pagan de alquiler les sobra para el pago de las cuotas.—No pierdan tiempo; concurren a mi escritorio de la calle Sarandi, frente al «Club Tacuarembó».

v. br. 4

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andriotti

EL HERALDO

DENUNCIA GRAVE

Sacamos de «El Nacionalista» de Paso de los Toros el siguiente hecho denunciado en la comisaría de esa localidad.

Dice así: DENUNCIA GRAVE.—El dia 14 del corriente, se presentó a la comisaría de esta localidad, una mujer llamada Sofía Suárez, denunciando que en la estancia del señor Faustino Cuadros había sido víctima de criminales vejámenes, pues su hijo de Cuadros a quien lloró el Bebé al despedirla, le dió una paliza enorme, que le produjo heridas y contusiones.

La mencionada denunciante, se hizo reconocer por el médico forense Dr. Abeila, quién certificó que se constataban lesiones varias en el cuerpo de dicha persona. El caso es sumamente grave. No obstante de vivir lejos de aquellas épocas nefandas en que la mayoría se paseaba como una sombra fatídica por todos los ámbitos de este departamento, aún se suelen ver casos verdaderamente dignos de aquellos tiempos que hicieron de nuestras policias, la más repugnante de todas las calamidades políticas.

El Juez de Paz ha tomado intervención en el hecho y creemos que hará severa sanción para quienes castigaron cobardemente a esta infeliz mujer que aún horripilada, pide justicia para que se castigue, como corresponde, a semejantes delincuentes.—Corresponsal.

LA FIESTA DE LA AVIACIÓN

Se realizará el próximo domingo

Debido al mal tiempo reinante, no pudo realizarse el domingo último la fiesta de la Aviación. En consecuencia el Comité Departamental ha resuelto realizarla el próximo domingo 30 de Marzo, y no el 19 de Abril como lo dijera un colega local.

A fin de que nuestros lectores estén al tanto del programa que regirá en la interesante fiesta lo reproducimos íntegramente a continuación:

PROGRAMA:

N.o 1, Llegada del Avión y conferencia al aire libre.

ESGRIMISTICAS

N.o 2, Asalto a sable a cabaña.

OFICIALES

N.o 3, * * * pié a tierra.

ATLETAS, GIMNASIA Y CARRERAS LLANAS

N.o 4, Desfile, marcha y gim-

nasia.

N.o 5, Carreras de 100 metros.

N.o 6, * * * 150.—Tropa.

N.o 7, * * * Postas 400 mts.

N.o 8, Carreras de LA FLOR.

Competidores, montas y pesos:

Niño, tostado, Cptán Américo

Castillo, 60 k.—Viray, oscuro,

2º Tte. Bibiano Viera, 68 K.—

Catulená, tostado, Maestro de

Esg. Alfredo A. Sgñrila, 67 K.—

Liropeya, zafra, Alfredo Raúl

J. Fernández, 67 K.

N.o 9, Interesante carrera entre aficionados.

Precios de las localidades.—

Palcos con 4 entradas \$ 2.00.—

Entrada 0.30.—Entrada de auto

0.50 y 0.30 por cada pasajero.

Municipales

Asamblea Representativa

En la sesión que el viernes realizó la Asamblea Representativa, quedaron designadas las diversas Comisiones Permanentes de dicha Corporación, integrándose con las siguientes personas:

Comisión de Asuntos Internos, Biblioteca e Instrucción Pública — Alberto Rezende, Pablo Bernier, Elias Manuel Alvarez, Celiar G. Ortiz, Héctor Viña.

Comisión de Fomento, Agricultura y Ganadería. — Bautista Saldías (hijo), Carlos A. Magno, Pablo G. Ramos, Isaac Fernández, Francisco Pisciotano.

Comisión de Hacienda y Presupuesto. — Amadeo Landó, Pablo Bernier, Miguel A. Pringles, José Catalogne, Arturo Correa Espinosa.

Comisión de Obras Públicas, Vialidad y Mejoras Urbanas. — José Catalogne, Breno Benediti (hijo), Israel Antunes, Pedro D. Pomoli, Amancio D. Durán.

Comisión de Legislación. — Abel T. Doreste, Héctor Ferreira, Antonio Casas, Pedro D. Pomoli, Celiar G. Ortiz.

Comisión de Cuentas. — (Electa para el trienio 1923-1925). José Catalogne, Israel Antunes, Pasqual Restuccia, Elias Manuel Alvarez, Joaquín Diego Roca.

Sesión de mañana

Mañana se reúne la Asamblea para enterarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.o Proyecto sobre modificación de las plantillas Nos 8 y 10 del Presupuesto vigente. (Repartido N.o 35).

2.o Proyecto sobre creación del cargo de Agrónomo Municipal. (P. partido N.o 25).

3.o Proyecto que acuerda 10

mil pesos para el establecimiento de Escuelas Industriales en esta Ciudad y en Paso de los Toros.

Estos asuntos figuraban en la orden del día del periodo extraordinario de 1923, y no fueron tratados, por la Asamblea, con la actividad que la caracteriza.

“Cambiá” el paso

(Colaboración)

Marzo 12 de 1924

Este artículo es el final del intitulado: «Toque a degüello», que supongo el lector lo haya leído.

Persisto en esta propaganda, deseoso de advertir del error que implica enmilitar el País, con su instrucción militar obligatoria!!

Don José Batlle, por si o por intermedio de cuántos le han servido ciega o deliberadamente; ha hecho del País y en el País, cuanto le diera gusto y gana!

Si todavía estamos en aquel período, y como entonces, la conciencia popular nada vale para nuestros gobernantes; habré de entretenerte, hasta que llegue un Demoulin, haciéndoles berrullo desde las columnas de la prensa, — tal como sucede, y viene sucediendo hace ya tiempo!!!

«El proyecto de instrucción militar obligatoria, es un exceso de defensa; porque a nadie convence de su necesidad; ya que ni siquiera tienen un fundamento para coherenciarla!—Y esta sin razón, induce a darle tantas fiambradas al proyecto!—Hasta se pretende hacer creer, que esa instrucción tiene a hacer sabios, trabajadores y virtuosos a los ciudadanos del País,—tal como si esas cualidades se encontraran en la boya de un fósil, o en la punta de una bayoneta!»

«Francamente, es una impertinencia provocar situaciones trágicas entre dos colosos internacionales;—no contando para la aventura, ni con el sacrificio voluntario,—acaso estéril,—de los propios conciudadanos!!

«Con esa medida habría de imponerse a las damas que sirven de cantineras a los militares;—esto es — que desciendan hasta el chinche que rodea los cuarteles en la paz, y sigan los Ejércitos cuando hay guerra!!

«Parece mentira que un hombre ilustrado como es don José Serrato, se manifieste apologista de una aberración filosófico-política-administrativa semejante! ¡Ah! es verdad que se ha manejado contrario al servicio mi-

litar obligatorio;—y en cuanto a su aprobación respecto de la instrucción militar obligatoria hoy en proyecto; sólo depende de su equivocada opinión a tal respecto, negándole aquella su moralidad!

Bueno; si estamos de acuerdo en lo primero, hemo de estar también en lo segundo!

El proyecto es de organización militar y responde a un servicio en época indeterminada. Durante dicha organización, los ciudadanos no serán dueños de su libertad: estarán sujetos a los reglamentos. — Por esta reglamentación, los ciudadanos deberán ajustar su vida a las ordenanzas, que trazarán las normas a que habrán de sujetarse!!

Desde luego, han de presentarse al cuartel o donde sea, y obedecer las voces de sus superiores, bajo la pena pre establecida,—que no sé si llegarán hasta pegarles tres por el Código;—pero que de todos modos, ha de ser alguna pena!!

Vaya la gracia que nos hace don José Serrato!!!

Desde el momento de esta organización, los ciudadanos están sujetos a la ley militar, — no obstante la especial reglamentación, — y aún cuando vayan a dormir y a comer en sus respectivos domicilios, se hallarán únicamente en uso de licencia,—debiéndose presentar al Superior en tiempo y forma, bajo las penas disciplinarias consiguientes!!

El servicio especial a que destinan ese Ejército de reclutas, deberá hacerse en épocas indeterminadas, que depende de una circunstancia fortuita; ya que ese Ejército lo destinan,—según dicen,—a la defensa de la Patria, invadida por los extranjeros;—acrededores nuestros; puesto que no será difícil que los norteamericanos se vengan a reclamar en son de guerra, el pago de los múltiples empréstitos millonarios, que el modesto y honrado gobierno nacional, ha ido pedíandolos y proyecta pecharlos toda via!!!

Pues bien; ese servicio en defensa de la Patria en tales circunstancias, es militar en tiempo de guerra; mientras que el dar y recibir esa instrucción para tal defensa, es, tiene que ser, un servicio militar en plena paz!!

Cómo padecen tanta confusión!! Dejémosla al autor de «Miedos»—(algún escote)—que siempre procede equivocado!!!

L. Juan Landó

INTERPELACIÓN ARÉCHAGA

Victoriosamente — como era dado esperar de Jiménez de Aréchaga — replicó el Ministro del Interior a la interpelación de los diputados Rodríguez Fabregat y Dr. Schinca, — sobre aplicación de la ley de 1914 por la Presidencia de la República.

«La demostración del Ministro fué realmente persuasiva — dice «La Mañana» — y dejó en el ánimo de todos — excepción, claro está de los interpelantes y de algunos elementos del sector batllista, — la convicción de que la Presidencia de la República no había hecho sino aplicar conforme correspondía la ley pertinente al caso de la manifestación proscriptiva contra el destierro de Juanmuno».

**CONTRIBUCIÓN Y PATENTES**

El Consejo Nacional designó a las siguientes personas para el impuesto de los Jardines Avalauadores para los impuestos de contribución y Patentas de giro de depósito:

C. G. T. N.— Mario P. García, José A. Ríos, E. V. Ríos, etc.

PATENTAS.— Hugo F. Tissu, Alfonso Romeo, Santiago Calzagno, Juan F. Leon.

Para el pago de las patentas dadas se concedió una nueva plazo.

Remate aplazado

Se informa a los vecinos de Rivera que el remate de la finca de Masoller, en la víspera premiada a aparecer en el número 8 de este periódico, para las 2, 31 y 32 de próximo Abril, ha quedado aplazado a la lectura del respectivo aviso que publica en este diario.

ESCOLARES

El Comité de Enseñanza primaria de la ciudad de Rivera, J. de B. ...

**La Sociedad Internacional Agro-Pecuaria de Masoller**

Ha resuelto celebrar su 8.o Remate Feria

En los días

20, 21 Y 22 DE ABRIL PROXIMO

Ha sido este local en su expléndida ubicación en otras ferias anteriores, el que más ha operado, por su proximidad al Brasil, y rodeado de establecimientos de importancia; además cuenta con todas las comodidades

PARA DICHO REMATE HAY INSCRIPTOS MUCHOS LOTES DE GANADOS EN GENERAL

E. Mrz. 6

P O R**D. Hermógenes Andújar**

Remate judicial de una fracción de campo de primera calidad compuesta de 73 hectáreas y 1881 metros cuadrados, ubicado en la 7.a sección del Departamento de Tacuarembó costa del arroyo Cuaró.

REFERENCIAS: Este campo de excelentes pasturas, aguadas permanentes, inmejorables tierras para la agricultura y monte natural, es propiedad de la Sucesión del extinto don José Florencio Montaño, con título completamente saneado y se venderá en subasta pública el día 2 DE ABRIL del año en curso, en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental asistido del Actuario y Alguacil, para pagar deudas de la Sucesión.

Las dos terceras partes de la tasación ascienden a \$ 28.67

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la Actaría del Juzgado Ldo. Dptal.

Rivera, Marzo de 1924

**D. HERMOGENES ANDUJAR
REMATADOR**

E. Mrz. 17

mente la escuela rural N.º 19 del departamento.

— Recordamos que el 30 de Abril vence el plazo para presentarse al concurso de ayudantías de 1924.

La vida en sociedad

El Pbro. Félix Pellerey

Por el nocturno de ayer partió para Montevideo de donde seguirá viaje hasta Fray Marcos el Pbro. Félix Pellerey, nombrado Cura Párroco de esta última localidad.

El alejamiento del Pbro. Pérez — que desempeñaba las funciones de Teniente Cura en esta Parroquia — ha de ser lamentado en nuestra sociedad, en la que había sabido conquistarse general estima por sus condiciones de cultura, caballerosidad • irreprochable corrección.

No obstante haberse sabido recién a última hora la noticia de su partida, a despedir al ilustrado sacerdote concurrió a la estación del F. C. un numeroso grupo de amigos.

Cine Artigas

Gran éxito obtuvieron las funciones del Domingo y Martes

Domingo 23.—Pasóse por la pantalla el soberbio film titulado «Hubo una vez un príncipe...», interpretado notablemente por los artistas Thomas Meighan, la bella actriz Mildred Harris y Peaches Jackson.

Tuvimos oportunidad de ver, llenando el elegante salón del Cine Artigas a las familias de: Catalogne, Zamit, González, Vieira, Doreste, Childe, Estevez, Gomez, Gutierrez, Luqué, Ovalle, Isasa, Palermo, González Pérez y otras que la memoria se resiste a recordar.

Martes 25.—Exito completo alcanzó la función del Martes 25, en la que exhibióse la nota:



ble cinta «En la Sierra», basada en una obra de la excelente escritora argentina Manuela Gorriti. Esta cinta llena de pasajes encantadores, que nos recuerda anhelos gauchos, se desarrolló enteramente en la pintoresca provincia de Córdoba.

Entre las numerosas personas que llenaban el Cine, tuvimos oportunidad de ver a las familias de: V. López, Gularde, Ferrás, Echeverri, Catalogne, Gómez, Sitas, de Estevez, I. Ferreira, González Pérez, Mañay, Morey, Rodríguez y otras que el cronista no recuerda.

Para hoy está anunciado un soberbio programa, se pasará la notable cinta «Abnegación» in-

terpretada por destacadas artistas.

Para el domingo «Los 4 Jinetes del Apocalipsis», notable interpretación de Rodolfo Valentino.

Número de variété

La empresa del Cine Artigas, nos comunica que, por simple vía de ensayo y a continuación del espectáculo, presentará esta noche al público un dueto de variétés, el que efectuará el siguiente programa para hacerse conocer:

1.o—«Fátima», regia presentación.
2.o—«El Vigilante», dueto co-

Vacas Lecheras con cría chica
De venta, Estancia La Flor del Pago
JOSÉ C. DE OLIVEIRA
E. mz.18.

mico.
3.o—«Porodia de la Murga Gaditana», número excéntrico.

Fiestas y reuniones

Con motivo del cumpleaños de una señorita hija de D. Leopoldina Duarte, se realizó anoche en el domicilio de dicho señor, sito en la 6.a sección, una animada tertulia, en la que vimos a las señoras: Carolina S. de Duarte, Concepción Duarte, Consuelo Pereira, y señoritas Sara, Marcela, y Artigas Duarte, Alcora Silva, Modesta, Ercilia, Isolina y Juilis Botero, Justa Rodríguez, Felicia, Adelais y Alcora Blanco = *Una Concurrente*.

El señor Andriotti

Mejora rápidamente del accidente de que tienen conocimiento nuestros lectores, el co-director de esta hoja, señor Guido R. Andriotti, hallándose en franco período de restablecimiento.—

Durante el proceso de su dolencia, numerosas han sido las personas que se han interesado por

la salud de nuestro estimado compañero de tareas.

Nuevo vástagos

Los esposos Dos Santos—Gil Aceio, de la sociedad riverense, han visto aumentar su progenie con el nacimiento de un hijo, en esta ciudad.

Los esposos se hospedan en el domicilio del comandante Germán S. Gil.

Bodas y noviazgos

Hoy se realiza la boda del señor Dámaso Ortiz con la señorita Manuela López.

Enfermos

Muy mejorado el señor Agustín Ramos.

Viajeros

Partió para Montevideo el señor Abraham Majfud.

=Para el mismo punto, los señores Nicolás S. Lendó, e Ignacio Viera.

R e s e r v a d o p a r a l a

G R A N T B A R R A C A

B r a s i l - U r u g u a y

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez.-Teló

Casa Barbosa

TALABARTERÍA, TAPICERÍA Y PINTURERÍA

Agencia 
THE UNIVERSAL CAR

Fordson y **LINCOLN**
THE UNIVERSAL TRACTOR

VENTA DE NEUMÁTICOS, ACEITE Y GRASA PARA AUTOS,
BUJÍAS Y ACCESORIOS EN GENERAL PARA AUTOS.
VENTA DE AUTOS A PLAZO POR EL SISTEMA
DE VENTAS POR CUOTAS
SEMANALES O MENSUALES

EN VENDEN AUTOS DE CREDITO

CASA JULIO BARBOSA

Calle 25 de Mayo Plaza Colón - - - - - YACUAREMBO

Teléfono LA ECONOMICA

PANADERIA "LA ESTRELLA"

— DE —

ALBERTO LANDÓ

ELABORACIÓN HIGÉNICA DE PAN Y GALLETA

CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD

REPARTO A DOMICILIO

Calle Yí

Yacuarembó

Información Política

NUEVO CENTRO PARTIDARIO

"Club Acción Colorada Cruzada Libertadora"

Reuniéronse en Montevideo un numeroso grupo de ciudadanos afiliados al Partido Colorado, con el objeto de echar las bases para la constitución de un centro de acción partidaria, con motivo de las próximas luchas cívicas.

De acuerdo con el pensamiento de los iniciadores, se trataría de la organización de un núcleo

de ciudadanos colorados, en tanto al que se agregarían los correligionarios actualmente integrados a las distintas parcialidades, así como también aquellos no pertenecientes a ellas, estando fuera de la acción ejecutiva de las mismas.

Sería, pues, la finalidad del nuevo centro la de propender a que no se malogren muchas energías dispersas y la de intensificar, dentro de un radio de actividad imparcial y desinteresado, la propaganda colorada en vísperas de la lucha comicial.

Sería también propósito de la nueva agrupación, como vehículo substancial de su propaganda, la exaltación de las tradiciones partidarias frente al peligro nacionalista.

Todo este programa de acción

ha sido sintetizado en un interesante documento político, en cuya redacción los iniciadores confiaron al doctor César Miranda, y que fué leído y aprobado en la referida reunión. Este manifiesto será publicado en breve, subscrito por numerosas y caracterizadas firmas.

Carta del Sr. Bachini

Por último en dicha reunión se dió cuenta de importantes adhesiones, recién recibidas, entre las cuales se contó la del señor Antonio Bachini, a quien, luego de concurrir a ofrecérsele la presidencia del Comité que ha de dirigir el nuevo club partidario, y de haber él aceptado, se lo proclamó unánimemente para la designación de las personas que llenarán los demás cargos electivos y en bien de tratar otros asuntos de interés, la asamblea será reunida nuevamente.

He aquí los términos de la carta de adhesión del señor Bachini:

*Estimados correligionarios:

*No pudiendo asistir a la reunión de esta tarde, en que ustedes, y demás compatriotas darán comienzo práctico a la organización del nuevo centro político colorado, me complazco en enviarles mi adhesión entusiasta, junto con mis votos por el completo éxito de los trabajos. En presencia de los peligros que amenazan seriamente a nuestro

partido, es tranquilizador el espectáculo que ofrece nuestra juventud partidaria, aprestándose en toda decisión, a conjurar esos peligros y a cooperar al triunfo de la gran batalla electoral próxima.

Yo, a pesar de mis años, siento que renacen mis entusiasmos, y lamento no poder ofrecer otra cosa a mis jóvenes correligionarios, que mi firmeza de convicciones, mi nombre y mi buena voluntad. Dispongan de ero, si algo vale, e inscríbame, aun que sea entre los reservitas del nuevo club o centro de concentración colorada, puesto que coñozeo y accepto su amplio e impersonal programa de acción.— Saludo a Vdes.—Antonio Bachini.

El Directorio contra los blancos radicales

He aquí el documento con que el Directorio Blanco pide a la Convención a reunirse en Abril la expulsión de los doctores Carnelli y Olalde, del Partido:

*El Directorio del Partido Nacional, en uso de las facultades que le concede el artículo 90 de la Carta Orgánica, pone en evidencia las violaciones flagrantes de dicho estatuto, cometidas por los señores «Radicales blancos», a cuyo Comité Ejecutivo representan oficialmente los señores Lorenzo Carnelli y Juan A. Olalde, firmantes de las comunicaciones que provocan esta reso-

lución.

Dichas violaciones son las siguientes:

1.o La constitución de las autoridades del Partido, desde las Comisiones Seccionales hasta el Directorio y Convención, está prevista y organizada en los capítulos II y III de la Carta Orgánica, siendo absolutamente irreglar la formación de otras autoridades con carácter permanente dentro de fíos.

Habiéndose constituido las autoridades radicales al margen del estatuto partidario, pretendiendo suplantar a las autoridades permanentes, se ha violado lo dispuesto en los referidos capítulos.

2.o Estando prevista en el inciso 20 del art. 69 la forma y condiciones en que deben organizarse los Clubs y Comités y habiéndose rehusado el Comité Ejecutivo Radical a tramitar la personería partidaria correspondiente, se ha violado, también, la referida disposición.

3.o Estableciendo el art. 92 que los ciudadanos elegidos por el Partido Nacional para ocupar cargos públicos, están moralmente obligados a desempeñarlos de acuerdo con el programa partidario y habiendo, repetidas veces, los señores Carnelli y Olalde hecho referencia en su actuación pública a programas propios, han violado lo dispuesto por el art. 92.

4.o Habiéndose organizado la agrupación de legisladores nacionales, de acuerdo con el art. 94 de la Carta Orgánica y negándose los señores Carnelli y Olalde a formar parte de ella, han violado las disposiciones del referido artículo.

5.o Dado lo dispuesto por el art. sobre contribución obligatoria y determinada de los legisladores nacionales al Tesoro partidario y habiéndose negado rápidamente a esa contribución los señores Carnelli y Olalde, han violado el referido artículo, en forma deliberada, según comunicaciones existentes.

6.o Habiendo resuelto, por unanimidad, la Convención del Partido en su última sesión que, como garantía de la reforma electoral, los legisladores firmaron el convenio constitucional que asegura la permanencia de dicha reforma, los señores Carnelli y Olalde negándose a suscribirlo, no solo repudiaron esa preciosa garantía exigida por el Partido, sino que violaron el art. 66, inciso 8.o de la Carta Orgánica, que impone el acatamiento a las resoluciones de las autoridades del Partido.

7.o Correspondiendo al Directorio, según el inciso 3.o del art. 69, asumir la representación oficial del Partido, y habiéndola usurpado los señores Carnelli y Olalde al suscribir una comunicación solicitando de la Corte Electoral una personería que, según el art. 192 de la ley de Registro Cívico, solo puede otorgarse «a las autoridades nacionales de los partidos», los referidos señores, no solo han violado el artículo aludido de la

Carta Orgánica, sino que se han desvinculado en absoluto del Partido Nacional, obteniendo personería de partido autónomo.

Publíquese y élévese a conocimiento de la Honorable Convención.—Montevideo, Marzo 20 de 1924.—Luis Alberto de Herrera, Presidente; Roberto Berro, 1er. Vice; Jacinto Casavilla, 2.o Vice; Alfredo García Morales, Aniceto Patrón, Ismael Cortinas, Eduardo Rodríguez Larreta, Salvador Estradé, Zoilo Saldías, Vocales; Arturo Puig, Juan López Aguirre, Secretarios.

DEL Sr. DANIEL HERRE RA y THODE

Su situación personal y el Club Acción Colorada Cruzada Libertadora

«Señor Director:

Mi estimado amigo: Un día de hoy noticia la fundación de un club colorado, tejiendo algunos comentarios al margen de la verdad. Como incluye mi nombre entre los fundadores de esa nueva entidad partidaria, yo deseo, por un deber de lealtad, aclarar mi conducta. Tengo entendido que el Club Acción Colorada Cruzada Libertadora tendrá carácter permanente, como lo tuvo el Vida Nueva, y que su fin fundamental será realizar una propaganda intensa que tienda a revitalizar la fibra partidaria y a enaltecer nuestras glorias de ayer.

Yo no aceptaría jamás integrar las filas de ninguna tendencia que me apartara, ni un centímetro, del Partido Colorado Radical, donde he actuado y seguiré actuando, sin vacilaciones, con mis mejores entusiasmos y mis mayores actividades.

Con el afecto de siempre.—
Daniel Herrera y Thode.



PELUQUERIA Y MERCERIA "25" de RAÚL BRUNO

(Calle 25 de Mayo entre Lavalleja y Suato).

Casa recién instalada con todo confort.

Tarifa de precios por servicios:

Barba, 0.10; Felo, 0.10; J... y ba., 0.30; Servicio completo, 0.40

Visite esta casa y se convencerá de las ventajas que le reporta

La Huella Más Conocida

La huella que deja la cubierta Goodyear "All Weather" es la más conocida porque es la goma más usada por los automovilistas.

¿Por qué tal preferencia?

Porque desde su comienzo, la Goodyear construyó una cubierta de muy buena calidad y año tras año las cubiertas Goodyear han sido mejoradas, hasta que hoy en día son las más preferidas por los automovilistas de todo el mundo.

Nuestro stock es completo.

AGENTE:
HUMBERTO F. TESTA

Más personas viajan sobre neumáticos Goodyear que de cualquier otra marca.

GOOD YEAR

— Caraciolo País y Pereira —

Se encarga personalmente de Pinturería, Tapicería, capotas y ajustes de automóviles de cualquier marca.—Si necesita hacer una reforma en su auto, confíelo a esta casa y ganará dinero y se le entregará un trabajo debidamente terminado



Es el auto más pequeño, que reúne el mayor número de perfecciones.

Véalo y pruébelo en esta casa.
FIAT ROJAS: las mejores cubiertas q' se conocen;

Natta, Aceite, Grasa, llantas y repuestos en general para autos, encontrará siempre en esta casa.

CALLE GENERAL FLORES ESQ. 25 DE AGOSTO. TACUARENBO